

Municipio de Boca del Río, Veracruz

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-30028-19-1702-2019

1702-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	251,558.1
Muestra Auditada	227,477.3
Representatividad de la Muestra	90.4%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron por 251,558.1 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 227,477.3 miles de pesos, que representó el 90.4%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF) con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se

analizó el sistema de control interno instrumentado en el municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para tales efectos, integró el expediente núm. CI/BR/PDA/AUD/012/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se le asignaron 251,558.1 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 13,066.0 miles de pesos (concepto de deuda pública), por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 238,492.1 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 251,558.1 miles de pesos.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018 por un total de 251,558.1 miles de pesos, debido a que reportó el gasto por 253,821.7 miles de pesos que incluyeron 2,263.6 miles de pesos pagados de otras fuentes de financiamiento, y no reportó el gasto por partida específica, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI/BR/PDA/AUD/012/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se le asignaron 251,558.1 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 13,066.0 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado para

el pago de amortizaciones de deuda pública, por lo que resulta un monto transferido de 238,492.1 miles de pesos.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, se pagaron 253,821.7 miles de pesos, importe que representó el 100.0% del disponible e incluyó 2,263.6 miles de pesos de recursos pagados de otras fuentes de financiamiento.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	227,477.3	89.6
2000	Materiales y Suministros	5,476.4	2.2
3000	Servicios Generales	7,802.0	3.1
	Subtotal Pagado	240,755.7	94.9
	Deducciones realizadas por el estado para el pago de Deuda Pública	13,066.0	5.1
	Total Pagado	253,821.7	100.0
	Menos erogaciones con otras fuentes de financiamiento	2,263.6	
	Total Disponible	251,558.1	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y auxiliares contables.

El municipio no proporcionó información de las partidas específicas del gasto.

Servicios Personales

6. El municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, reportó 227,477.3 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" (incluye otras fuentes de financiamiento) con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, de lo cual se constató que las nóminas ordinarias de las quincenas 3 a la 16 por 90,011.5 miles de pesos tuvieron la documentación que justificó y comprobó el registro contable; sin embargo, la información proporcionada careció de elementos suficientes para validar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, o si hubo pagos después de la baja definitiva o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para tales efectos, integró el expediente núm. CI/BR/PDA/AUD/012/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

7. El municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, no realizó la contratación de personal por concepto de honorarios en el ejercicio fiscal 2018.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

8. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

9. El municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, no ejerció recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la ejecución de obras públicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 227,477.3 miles de pesos que representó el 90.4% de los 251,558.1 miles de pesos transferidos al municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante las Participaciones Federales a Municipios. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, incurrió en inobservancias a la normativa, principalmente en materia de Control Interno, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave.